

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (DESA), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, comunica al mercado y remite a la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** para su incorporación al registro oficial, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Mediante la presente se informa -tras la oportuna comunicación efectuada por vía telemática a todos los miembros Consejo de Administración sin que hayan manifestado oposición alguna a su contenido-, de lo siguiente:

1.- Que, de conformidad con los acuerdos adoptados en la pasada Junta General de la Compañía celebrada el 20 de junio de 2019 en relación con las 1.788.176 acciones que componen el capital social de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (con código ISIN ES0126251018) y mediante Instrucción Operativa nº 90/2019 (de fecha 19 de diciembre de 2019), la Sociedad de Bolsa comunicó que dichas acciones de la Compañía se empezarían a negociar, **a partir del día de 23 de diciembre de 2019, en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), modalidad de contratación de fijación de precios únicos (Fixing)**, bajo el código "DESA", tras haber sido admitidas a cotización en al menos dos Bolsas de Valores españolas y una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó su integración en el mismo mediante Acuerdo de fecha 20 de diciembre de 2019 (notificado a la Compañía en el día de hoy, 2 de enero de 2020).

2.- Que la Compañía se congratula de haber podido acceder a este nuevo sistema de contratación ya que ello permitirá, en interés de todos sus *stakeholders*, una mayor visibilidad de la sociedad en el mercado, y de su evolución, en la espera que ello permita facilitar una mayor liquidez a sus títulos en el interés de sus accionistas e inversores a la vista de la evolución de sus operaciones y resultados.

3.- Que, coincidiendo con el comienzo del nuevo sistema de contratación indicado, se ha iniciado para la Compañía la "cobertura" de análisis de los denominados "valores huérfanos" del mercado español. A tal efecto con fecha 23 de diciembre 2019 se emitió un primer análisis histórico de la sociedad y de su evolución hasta recientes fechas por la entidad "Lighthouse", que es un proyecto de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. (asociación profesional sin ánimo de lucro) plenamente financiado por Bolsas y Mercados Españoles S.A. Se puede acceder al informe a través del siguiente link: http://www.lighthouse-ieaf.com/inf/inf_sin.php?v=00251000242 (versión en inglés) y http://www.lighthouse-ieaf.com/inf/inf_sin.php?v=00251000241 (versión en castellano).

En relación con la información financiera y en especial en relación con el nivel de endeudamiento (pasivos corrientes y deuda a largo plazo) se recomienda complementar la información contenida en el citado informe con la que consta en la reglamentaria información periódica que figura en la correspondiente página web de la CNMV. Link última información intermedia:

<https://www.cnmv.es/Portal/AIDia/DetalleFIAIDia.aspx?nreg=2019124933>

4.- Que, coincidiendo también con el comienzo del nuevo sistema de contratación de los títulos de la Compañía que se ha indicado, DESA, de conformidad con los acuerdos de Consejo de Administración de fecha 11 de noviembre de 2019 y con voluntad de incrementar la liquidez del valor ha comenzado a transmitir órdenes de venta de la autocartera, que se piensa continuar efectuando paulatinamente y a los precios que permita los reglamentarios y actuales umbrales de contratación diaria.

Lo que se publica a los efectos oportunos como Hecho Relevante, en Barcelona, a día 2 de enero de 2020.

El secretario del Consejo de Administración
Emilio Lloréns Martínez